

Expediente: 111/19

Carátula: **RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/08/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO

20168818786 - RODRIGUEZ, LOURDES MIRNA-ACTOR/A

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

27144658545 - MEDINA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 111/19



H3020178747

JUICIO: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA c/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°111/19.-

Monteros, 021 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 30/07/24 realizada por la Dra. Faiad Silvia Adriana:

1- Téngase presente lo manifestado por la letrada y las facturas (original, duplicado y triplicado) a nombre de la perito Nahid Viviana del Valle por el monto de \$660.000 que acompaña.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Déjese sin efecto el punto 3- que ordena el pase a regular los honorarios.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.